



SALTA, 1 OCT. 1990

Expte. Nº 16.065/90

VISTO:

Este expediente por el cual la Lic. Ana María Pontussi de Rodríguez solicita reducción de dedicación exclusiva a simple en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña en el Consejo de Investigación, y teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

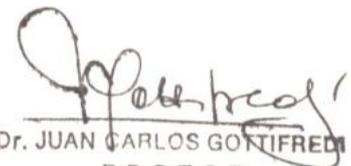
ARTICULO 1º.- Reducir a simple la dedicación de la Lic. Ana María PONTUSSI de RODRIGUEZ, en el cargo de auxiliar de investigación, con la remuneración mensual equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría, del proyecto Nº 100: LOS TROPICOS DEL NOROESTE ARGENTINO: UN ANALISIS ECOLOGICO Y SOCIOECONOMICO COMO BASE PARA EL DESARROLLO REGIONAL, a partir del 1º de Agosto del corriente año y mientras dure su designación como auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA